

## Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Del Comité de Transparencia 2019

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 horas del 03 de mayo de 2019, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo.

### I. Punto uno del Orden del día: Declaración de quórum.

A efecto de declarar el quórum legal, **la licenciada María Guadalupe Real Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia** da cuenta que, además de su persona, están presentes el maestro **Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en funciones de presidente del Comité**, de conformidad con el artículo 6, fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como el maestro **Jesús Pedro Brizuela Villegas, titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité**. Por lo anterior, el presidente en funciones declaró la existencia de quórum legal e inicio formal de la presente sesión.

### II. Punto dos del Orden del día.

**La Secretaría del Comité** da cuenta del orden del día en los siguientes términos:

**Punto Primero.** Lista de asistencia y declaración de quórum, el cual quedó agotado al inicio de la sesión.

**Punto Segundo.** Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día, mismo que se desahoga y agota con la lectura del presente documento.

**Punto Tercero.** Propuesta de Expurgo y Descarte Documental de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Punto Cuarto.** Conocimiento, votación y en su caso aprobación del contenido de los avisos de privacidad elaborados por la Unidad de Transparencia y las diferentes áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el documento para las transferencias de información a otras dependencias.

**Punto Quinto.** Asuntos varios.

Por lo anterior, la **Secretaría del Comité** somete a votación el orden del día para la presente sesión, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

**La Secretaría del Comité de Transparencia** de este sujeto obligado precisó que se procederá al desahogo de los puntos Tercero, Cuarto y Quinto del orden del día atendiendo los fundamentos legales relativos a las propuestas de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco y los documentos que las integran.

### **III.- Punto tres del orden del día.**

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** En este punto se presenta la propuesta para la Aplicación de la Técnica de Expurgo y Descarte Bibliográfico en el Archivo de Funciones Comunes, presentada ante este Comité por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, fundamentado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en el apartado A, fracciones I y V del mismo artículo, se establece el deber de los sujetos obligados de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; así como de preservar los documentos en archivos administrativos actualizados.

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** Se concede el uso de la voz a los integrantes del Comité respecto de este punto.

**En uso de la voz, Néstor Orellana refirió:** Buen día a todas y todos, respecto al documento que se propone, considero que es pertinente para comenzar a realizar las acciones que la propia Ley General de Archivo nos señala en cuanto al expurgo y descarte bibliográfico, por lo que luego de revisar y analizar el contenido del mismo, estoy a favor de su aplicación.

**En uso de la voz, Titular del Órgano Interno:** Buen día, en este caso se revisó el documento por nuestra parte y creo que la importancia que tiene el expurgo de documentos que se generan en el día a día por las funciones comunes de esta Comisión, no afectaría la información sustantiva que generan las áreas, y además evitaría la acumulación de documentos sin valor archivístico, por lo que no hay inconveniente de nuestra parte, para que se aplique la medida propuesta por la Unidad de Transparencia.

**En uso de la voz la Secretaria del Comité:** Atendiendo la propuesta vertida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y considerando que estamos a días de que entre en vigencia la ley general de archivo y que actualmente el Congreso del Estado de Jalisco se encuentra en proceso de aprobación de la ley estatal en la materia, misma que contendrá como mínimo lo establecido en la norma nacional, creo que es pertinente iniciar los trabajos de expurgo y descarte, de este organismo autónomo, pues ello ayudará a que no se siga acumulando documentación que ya no tendrá un uso posterior, por lo que también estoy de acuerdo en la aplicación de la propuesta.

**En uso de la voz la Secretaria del Comité:** En este mismo tema pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz, no siendo así, se les pregunta en votación económica si se pasa a la votación y en su

La presente hoja forma parte integral de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, celebrada el día 3 de mayo del 2019.

caso aprobación de los acuerdos para dar cierre al tema que nos ocupa, por lo que atendiendo lo expresado por los integrantes del Comité se procede a dar lectura a los siguientes puntos de acuerdo para su votación.

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** En consecuencia, doy lectura a los siguientes puntos de acuerdo:

**PRIMERO.** - Este Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones I y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafo segundo, 7, 8, 11 fracción XI, 12 y 16 de la Ley General de Archivos; 13 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 28, 29 y 30 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propone la aprobación de la Aplicación de la Técnica de Expurgo y Descarte Bibliográfico en el Archivo de Funciones Comunes. El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.** - Este Comité propone instruir a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, para que notifique la presente resolución a las áreas correspondientes y comience su aplicación a partir de su notificación. El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.

#### **IV.- Punto Cuarto del orden del día.**

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** Como punto número cinco del orden del día tenemos la propuesta de la Unidad de Transparencia en términos de conocer, votar y en su caso aprobar el contenido de los Avisos de Privacidad elaborados por la Unidad de Transparencia y las diferentes áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos conforme a las actividades propias de cada área; asimismo, el documento para la transferencia de información a otras dependencias; lo anterior con la intención de dar cumplimiento a las obligaciones que nos señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** Se concede el uso de la voz a los integrantes del Comité respecto al punto cinco.

**En uso de la voz, Néstor Orellana refirió:** De la misma manera que en los puntos tres y cuatro, atendiendo estas nuevas obligaciones que nos señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios es evidente que no se debe aplazar el hecho de que los avisos de privacidad elaborados por las distintas áreas de la Comisión estén ya operando y aplicando, por lo que una vez que se ha tenido conocimiento de los distintos avisos de privacidad de manera previa a esta sesión por así remitirlos la Unidad de Transparencia, de mi parte no hay inconveniente en que se aprueben, pues además, como todo documento y sobre

todo atendiendo la dinámica institucional de esta defensoría de derechos humanos, los documentos que hoy nos ocupan son y serán susceptibles de mejorar cuando así se requiera.

**En uso de la voz la Secretaria del Comité:** En este punto me manifiesto de acuerdo en que se atienda la propuesta presentada por la Unidad de Transparencia para que se cumpla con lo que la ley señala, ya que la misma entró en vigor en meses pasados, de ahí la importancia y urgencia de que los avisos de privacidad y el documento para la transferencia de información a otras dependencias conocidos con antelación se puedan aprobar y publicar en nuestra página web.

**En uso de la voz, Titular de Órgano Interno:** En lo concerniente a la propuesta de contenido de los avisos de privacidad y el documento para la transferencia de información a otras dependencias que nos hizo llegar la Unidad de Transparencia previo a la presente sesión, no veo ningún inconveniente para que se puedan someter en la presente sesión a su votación y en su caso aprobación pues creo que cumplen con la obligación que la propia normatividad nos impone.

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** A continuación, solicito a los integrantes del Comité se proceda a dar lectura a los siguientes puntos de acuerdo para su votación.

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3 fracciones III y XXIV, 11, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 72, 74 y 146 fracción VIII y séptimo transitorio de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, propone la aprobación de del contenido de los avisos de privacidad de las diferentes áreas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el documento para la transferencia de información a otras dependencias mismos que fueron del conocimiento de los integrantes de este comité. El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.** – Este Comité propone instruir a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que, en coordinación con las áreas de la Comisión, realice de inmediato la publicación de los avisos de privacidad en la página Web, así como la fijación de dichos avisos en espacios visibles para los usuarios de esta institución. El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.

#### **V. Punto Quinto del Orden del día.**

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** Asuntos varios, en este punto del orden del día de asuntos varios se concede el uso de la voz a los integrantes de este comité, na habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el punto seis del orden del día

**En uso de la voz, la Secretaria del Comité:** tómesese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente segunda sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de los acuerdos, no habiendo más temas asuntos que tratar por parte de los integrantes de este Comité, a



---

las 10:30 horas del día 03 de mayo del 2019, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión ordinaria; muchas gracias.

---

**Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez**  
Secretario técnico de la CEDHJ, en funciones  
de Presidente del Comité de Transparencia de  
la Comisión Estatal de Derechos Humanos

---

**Licenciada María Guadalupe Real Ramírez**  
Secretaria Ejecutiva y Titular de la Unidad de  
Transparencia de la CEDHJ y  
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

---

**Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas**  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
CEDHJ y Miembro del Comité de  
Transparencia